

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACION DEL ALQUILER DE MAQUINARIA AUTOPROPULSADA CON CONDUCTOR PARA LA OBRA “REDACCIÓN DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONEXIÓN A LA RED PÚBLICA DE FIBRA ÓPTICA DE DETERMINADOS CENTROS DE REFERENCIA DE CATALUNYA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ‘UNICO – SERVICIOS PÚBLICOS’ DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA” EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA – NEXTGENERATIONEU**

**Justificación de la contratación**

Con este contrato se pretenden la realización del alquiler de maquinaria autopropulsada con conductor para la obra “REDACCIÓN DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONEXIÓN A LA RED PÚBLICA DE FIBRA ÓPTICA DE DETERMINADOS CENTROS DE REFERENCIA DE CATALUNYA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ‘UNICO – SERVICIOS PÚBLICOS’ DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA” en la comunidad autónoma de Cataluña, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea - NEXGENERATIONEU.

La presente licitación se divide en los siguientes lotes (El motivo de crear ocho lotes, es para tener la máxima concurrencia, por motivos logísticos al haber actuaciones en municipios en toda la extensión de la comunidad de Cataluña y evitar que en un único lote se pudiese quedar desierto):

Lote	Código CPV
01	CPV: 45500000 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil con maquinista.
02	CPV: 45500000 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil con maquinista.
03	CPV: 45500000 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil con maquinista..
04	CPV: 45500000 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil con maquinista.
05	CPV: 45500000 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil con maquinista.
06	CPV: 45500000 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil con maquinista.
07	CPV: 45500000 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil con maquinista.
08	CPV: 45500000 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil con maquinista.
09	CPV: 45500000 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil con maquinista.

**Justificación del procedimiento de licitación**

Atendiendo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, la contratación de estos trabajos se realizará por procedimiento simplificado.

Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento del importe del contrato, ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

### Justificación de la no solicitud de garantía definitiva (

No se considera necesario establecer una garantía definitiva ya que la prestación se realiza con anterioridad al pago de los mismos, estableciéndose en el pliego una facturación mensual, por lo que la no conformidad a las facturas presentadas y por tanto la retención del pago de las mismas supone una garantía para la correcta ejecución del objeto del contrato

### Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación está calculado considerando los precios de mercado en la zona de los trabajos. El presupuesto máximo del **TOTAL** de la licitación es estimado por estar éste condicionado al volumen de trabajos finalmente solicitados por Tragsa durante el período de vigencia del contrato, si bien, a título meramente orientativo se estima que, en función del consumo estimado para el período de vigencia, el importe del contrato podría ascender a la cantidad de **CINCO MILLONES UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS (5.001.232,50 €) I.V.A. incluido** de los que **CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (4.133.250,00 €)** corresponden al presupuesto base de licitación IVA no incluido, y **OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS (867.982,50 €)** corresponden al IVA; dividido en los siguientes lotes de licitación:

LOTE 1: El presupuesto máximo de licitación del LOTE UNO - BARCELONA es estimado por estar éste condicionado al volumen de trabajos finalmente solicitados por Tragsa durante el período de vigencia del contrato, si bien, a título meramente orientativo se estima que, en función del consumo estimado para el período de vigencia, el importe del contrato podría ascender a **QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS (584.127,50 €) I.V.A. incluido**, de los que **CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (482.750,00 €)** corresponden al presupuesto base de licitación IVA no incluido, y **CIENTO UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS (101.377,50 €)** corresponden al IVA.

LOTE UNO - BARCELONA			LICITACIÓN	
Nº Uds estimadas	Ud.	Descripción	Precio unitario € (IVA no inc.)	Importe € (IVA no inc.)
1.700,00	h	Alquiler de microzanjadora con tubo de aspiración o con cinta transportadora, potencia motor mínima de 70 CV, para canalización de fibra óptica con profundidad de zanja hasta 450 mm y ancho de 55 a 80 mm, terreno asfalto u hormigón, con operario	140,00	238.000,00
1.700,00	h	Alquiler de camión obra basculante de potencia mínima de 130 CV, con operario	45,00	76.500,00
1.700,00	h	Alquiler de camión grúa con potencia mínima de 240 CV, con operario	55,00	93.500,00
1.000,00	h	Alquiler de minicargadora con implementos de potencia mínima 31 CV, con operario	45,00	45.000,00
350,00	h	Alquiler de retrocarga con potencia mínima de 71 CV, con operario	45,00	15.750,00
350,00	h	Alquiler de dumper de obra carga mayor de 4 tn y potencia mínima 70 CV, con operario	40,00	14.000,00

<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA no incluido) LOTE 1</b>	<b>482.750,00</b>
<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>	<b>101.377,50</b>
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA incluido)</b>	<b>584.127,50</b>

Lote 2: El presupuesto máximo de licitación del LOTE DOS - BARCELONA es estimado por estar éste condicionado al volumen de trabajos finalmente solicitados por Tragsa durante el período de vigencia del contrato, si bien, a título meramente orientativo se estima que, en función del consumo estimado para el período de vigencia, el importe del contrato podría ascender a **QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS (584.127,50 €) I.V.A. incluido**, de los que **CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (482.750,00 €)** corresponden al presupuesto base de licitación IVA no incluido, y **CIENTO UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS (101.377,50 €)** corresponden al IVA.

LOTE DOS - BARCELONA			LICITACIÓN	
Nº Uds estimadas	Ud.	Descripción	Precio unitario € (IVA no inc.)	Importe € (IVA no inc.)
1.700,00	h	Alquiler de microzanjadora con tubo de aspiración o con cinta transportadora, potencia motor mínima de 70 CV, para canalización de fibra óptica con profundidad de zanja hasta 450 mm y ancho de 55 a 80 mm, terreno asfalto u hormigón, con operario o máquina autopropulsada con disco para microzanjas (minicargadoras, miniexcavadoras, retroexcavadora, etc.) potencia motor mínimo de 70 CV, profundidad zanja hasta 450 mm y ancho de 55 a 80 mm, terreno asfalto u hormigón para canalización de fibra óptica, con operario.	140,00	238.000,00
1.700,00	h	Alquiler de camión obra basculante de potencia mínima de 130 CV, con operario	45,00	76.500,00
1.700,00	h	Alquiler de camión grúa con potencia mínima de 240 CV, con operario	55,00	93.500,00
1.000,00	h	Alquiler de minicargadora con implementos de potencia mínima 31 CV, con operario	45,00	45.000,00
350,00	h	Alquiler de retrocarga con potencia mínima de 71 CV, con operario	45,00	15.750,00
350,00	h	Alquiler de dumper de obra carga mayor de 4 tn y potencia mínima 70 CV, con operario	40,00	14.000,00
<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA no incluido) LOTE 2</b>				<b>482.750,00</b>
<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>				<b>101.377,50</b>
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA incluido)</b>				<b>584.127,50</b>

Lote 3: El presupuesto máximo de licitación del LOTE TRES - BARCELONA es estimado por estar éste condicionado al volumen de trabajos finalmente solicitados por Tragsa durante el período de vigencia del contrato, si bien, a título meramente orientativo se estima que, en función del consumo estimado para el período de vigencia, el importe del contrato podría ascender a **QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS (584.127,50 €) I.V.A. incluido**, de los que **CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (482.750,00 €)** corresponden al presupuesto base de

licitación IVA no incluido, y **CIENTO UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS (101.377,50 €)** corresponden al IVA.

LOTE TRES - BARCELONA			LICITACIÓN	
Nº Uds estimadas	Ud.	Descripción	Precio unitario € (IVA no inc.)	Importe € (IVA no inc.)
1.700,00	h	Alquiler de microzanjadora con tubo de aspiración o con cinta transportadora, potencia motor mínima de 70 CV, para canalización de fibra óptica con profundidad de zanja hasta 450 mm y ancho de 55 a 80 mm, terreno asfalto u hormigón, con operario y máquina autopropulsada con disco para microzanjas (minicargadoras, miniexcavadoras, retroexcavadora, etc.) potencia motor mínimo de 70 CV, profundidad zanja hasta 450 mm y ancho de 55 a 80 mm, terreno asfalto u hormigón para canalización de fibra óptica, con operario.	140,00	238.000,00
1.700,00	h	Alquiler de camión obra basculante de potencia mínima de 130 CV, con operario	45,00	76.500,00
1.700,00	h	Alquiler de camión grúa con potencia mínima de 240 CV, con operario	55,00	93.500,00
1.000,00	h	Alquiler de minicargadora con implementos de potencia mínima 31 CV, con operario	45,00	45.000,00
350,00	h	Alquiler de retrocarga con potencia mínima de 71 CV, con operario	45,00	15.750,00
350,00	h	Alquiler de dumper de obra carga mayor de 4 tn y potencia mínima 70 CV, con operario	40,00	14.000,00
<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA no incluido) LOTE 3</b>				<b>482.750,00</b>
<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>				<b>101.377,50</b>
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA incluido)</b>				<b>584.127,50</b>

Lote 4: El presupuesto máximo de licitación del LOTE CUATRO - LLEIDA es estimado por estar éste condicionado al volumen de trabajos finalmente solicitados por Tragsa durante el período de vigencia del contrato, si bien, a título meramente orientativo se estima que, en función del consumo estimado para el período de vigencia, el importe del contrato podría ascender a **QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (541.475,00 €) I.V.A. incluido**, de los que **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (447.500,00 €)** corresponden al presupuesto base de licitación IVA no incluido, y **NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (93.975,00 €)** corresponden al IVA.

LOTE CUATRO - LLEIDA			LICITACIÓN	
Nº Uds estimadas	Ud.	Descripción	Precio unitario € (IVA no inc.)	Importe € (IVA no inc.)
1.500,00	h	Alquiler de microzanjadora con tubo de aspiración o con cinta transportadora, potencia motor mínima de 70 CV, para canalización de fibra óptica con profundidad de zanja hasta 450 mm y ancho de 55 a 80 mm, terreno asfalto u hormigón, con operario	140,00	210.000,00
1.500,00	h	Alquiler de camión obra basculante de potencia mínima de 130 CV, con operario	45,00	67.500,00
1.500,00	h	Alquiler de camión grúa con potencia mínima de 240 CV, con operario	55,00	82.500,00
1.000,00	h	Alquiler de minicargadora con implementos de potencia mínima 31 CV, con operario	45,00	45.000,00
500,00	h	Alquiler de retrocarga con potencia mínima de 71 CV, con operario	45,00	22.500,00
500,00	h	Alquiler de dumper de obra carga mayor de 4 tn y potencia mínima 70 CV, con operario	40,00	20.000,00
<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA no incluido) LOTE 4</b>				<b>447.500,00</b>

<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>	<b>93.9750,00</b>
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA incluido)</b>	<b>541.475,00</b>

Lote 5: El presupuesto máximo de licitación del LOTE CINCO - LLEIDA es estimado por estar éste condicionado al volumen de trabajos finalmente solicitados por Tragsa durante el período de vigencia del contrato, si bien, a título meramente orientativo se estima que, en función del consumo estimado para el período de vigencia, el importe del contrato podría ascender a **QUININTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (541.475,00 €) I.V.A. incluido**, de los que **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (447.500,00 €)** corresponden al presupuesto base de licitación IVA no incluido, y **NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (93.975,00 €)** corresponden al IVA.

LOTE CINCO - LLEIDA			LICITACIÓN	
Nº Uds estimadas	Ud.	Descripción	Precio unitario € (IVA no inc.)	Importe € (IVA no inc.)
1.500,00	h	Alquiler de microzanjadora con tubo de aspiración o con cinta transportadora, potencia motor mínima de 70 CV, para canalización de fibra óptica con profundidad de zanja hasta 450 mm y ancho de 55 a 80 mm, terreno asfalto u hormigón, con operario <b>o</b> máquina autopropulsada con disco para microzanjas (minicargadoras, miniexcavadoras, retroexcavadora, etc.) potencia motor mínimo de 70 CV, profundidad zanja hasta 450 mm y ancho de 55 a 80 mm, terreno asfalto u hormigón para canalización de fibra óptica, con operario.	140,00	210.000,00
1.500,00	h	Alquiler de camión obra basculante de potencia mínima de 130 CV, con operario	45,00	67.500,00
1.500,00	h	Alquiler de camión grúa con potencia mínima de 240 CV, con operario	55,00	82.500,00
1.000,00	h	Alquiler de minicargadora con implementos de potencia mínima 31 CV, con operario	45,00	45.000,00
500,00	h	Alquiler de retrocarga con potencia mínima de 71 CV, con operario	45,00	22.500,00
500,00	h	Alquiler de dumper de obra carga mayor de 4 tn y potencia mínima 70 CV, con operario	40,00	20.000,00
<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA no incluido) LOTE 5</b>				<b>447.500,00</b>
<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>				<b>93.9750,00</b>
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA incluido)</b>				<b>541.475,00</b>

Lote 6: El presupuesto máximo de licitación del LOTE SEIS - TARRAGONA es estimado por estar éste condicionado al volumen de trabajos finalmente solicitados por Tragsa durante el período de vigencia del contrato, si bien, a título meramente orientativo se estima que, en función del consumo estimado para el período de vigencia, el importe del contrato podría ascender a **QUININTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (541.475,00 €) I.V.A. incluido**, de los que **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (447.500,00 €)** corresponden al presupuesto base de licitación IVA no incluido, y **NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (93.975,00 €)** corresponden al IVA.

LOTE SEIS - TARRAGONA			LICITACIÓN	
Nº Uds estimadas	Ud.	Descripción	Precio unitario € (IVA no inc.)	Importe € (IVA no inc.)
1.500,00	h	Alquiler de microzanjadora con tubo de aspiración o con cinta transportadora, potencia motor mínima de 70 CV, para canalización de fibra óptica con profundidad de zanja hasta 450 mm y ancho de 55 a 80 mm, terreno asfalto u hormigón, con operario	140,00	210.000,00
1.500,00	h	Alquiler de camión obra basculante de potencia mínima de 130 CV, con operario	45,00	67.500,00
1.500,00	h	Alquiler de camión grúa con potencia mínima de 240 CV, con operario	55,00	82.500,00
1.000,00	h	Alquiler de minicargadora con implementos de potencia mínima 31 CV, con operario	45,00	45.000,00
500,00	h	Alquiler de retrocarga con potencia mínima de 71 CV, con operario	45,00	22.500,00
500,00	h	Alquiler de dumper de obra carga mayor de 4 tn y potencia mínima 70 CV, con operario	40,00	20.000,00
<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA no incluido) LOTE 6</b>				<b>447.500,00</b>
<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>				<b>93.9750,00</b>
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA incluido)</b>				<b>541.475,00</b>

Lote 7: El presupuesto máximo de licitación del LOTE SIETE - TARRAGONA es estimado por estar éste condicionado al volumen de trabajos finalmente solicitados por Tragsa durante el período de vigencia del contrato, si bien, a título meramente orientativo se estima que, en función del consumo estimado para el período de vigencia, el importe del contrato podría ascender a **QUININTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (541.475,00 €) I.V.A. incluido**, de los que **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (447.500,00 €)** corresponden al presupuesto base de licitación IVA no incluido, y **NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (93.975,00 €)** corresponden al IVA.

LOTE SIETE - TARRAGONA			LICITACIÓN	
Nº Uds estimadas	Ud.	Descripción	Precio unitario € (IVA no inc.)	Importe € (IVA no inc.)
1.500,00	h	Alquiler de microzanjadora con tubo de aspiración o con cinta transportadora, potencia motor mínima de 70 CV, para canalización de fibra óptica con profundidad de zanja hasta 450 mm y ancho de 55 a 80 mm, terreno asfalto u hormigón, con operario <b>o</b> máquina autopropulsada con disco para microzanjas (minicargadoras, miniexcavadoras, retroexcavadora, etc.) potencia motor mínimo de 70 CV, profundidad zanja hasta 450 mm y ancho de 55 a 80 mm, terreno asfalto u hormigón para canalización de fibra óptica, con operario.	140,00	210.000,00
1.500,00	h	Alquiler de camión obra basculante de potencia mínima de 130 CV, con operario	45,00	67.500,00
1.500,00	h	Alquiler de camión grúa con potencia mínima de 240 CV, con operario	55,00	82.500,00
1.000,00	h	Alquiler de minicargadora con implementos de potencia mínima 31 CV, con operario	45,00	45.000,00
500,00	h	Alquiler de retrocarga con potencia mínima de 71 CV, con operario	45,00	22.500,00
500,00	h	Alquiler de dumper de obra carga mayor de 4 tn y potencia mínima 70 CV, con operario	40,00	20.000,00
<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA no incluido) LOTE 7</b>				<b>447.500,00</b>

<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>	<b>93.9750,00</b>
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA incluido)</b>	<b>541.475,00</b>

Lote 8: El presupuesto máximo de licitación del LOTE OCHO - GIRONA es estimado por estar éste condicionado al volumen de trabajos finalmente solicitados por Tragsa durante el período de vigencia del contrato, si bien, a título meramente orientativo se estima que, en función del consumo estimado para el período de vigencia, el importe del contrato podría ascender a **QUININTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (541.475,00 €) I.V.A. incluido**, de los que **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (447.500,00 €)** corresponden al presupuesto base de licitación IVA no incluido, y **NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (93.975,00 €)** corresponden al IVA.

LOTE OCHO - GIRONA			LICITACIÓN	
Nº Uds estimadas	Ud.	Descripción	Precio unitario € (IVA no inc.)	Importe € (IVA no inc.)
1.500,00	h	Alquiler de microzanjadora con tubo de aspiración o con cinta transportadora, potencia motor mínima de 70 CV, para canalización de fibra óptica con profundidad de zanja hasta 450 mm y ancho de 55 a 80 mm, terreno asfalto u hormigón, con operario	140,00	210.000,00
1.500,00	h	Alquiler de camión obra basculante de potencia mínima de 130 CV, con operario	45,00	67.500,00
1.500,00	h	Alquiler de camión grúa con potencia mínima de 240 CV, con operario	55,00	82.500,00
1.000,00	h	Alquiler de minicargadora con implementos de potencia mínima 31 CV, con operario	45,00	45.000,00
500,00	h	Alquiler de retrocarga con potencia mínima de 71 CV, con operario	45,00	22.500,00
500,00	h	Alquiler de dumper de obra carga mayor de 4 tn y potencia mínima 70 CV, con operario	40,00	20.000,00
<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA no incluido) LOTE 8</b>				<b>447.500,00</b>
<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>				<b>93.9750,00</b>
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA incluido)</b>				<b>541.475,00</b>

Lote 9: El presupuesto máximo de licitación del LOTE NUEVE - GIRONA es estimado por estar éste condicionado al volumen de trabajos finalmente solicitados por Tragsa durante el período de vigencia del contrato, si bien, a título meramente orientativo se estima que, en función del consumo estimado para el período de vigencia, el importe del contrato podría ascender a **QUININTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (541.475,00 €) I.V.A. incluido**, de los que **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (447.500,00 €)** corresponden al presupuesto base de licitación IVA no incluido, y **NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (93.975,00 €)** corresponden al IVA.

LOTE NUEVE - GIRONA			LICITACIÓN	
Nº Uds estimadas	Ud.	Descripción	Precio unitario € (IVA no inc.)	Importe € (IVA no inc.)
1.500,00	h	Alquiler de microzanjadora con tubo de aspiración o con cinta transportadora, potencia motor mínima de 70 CV, para canalización de fibra óptica con profundidad de zanja hasta 450 mm y ancho de 55 a 80 mm, terreno asfalto u hormigón, con operario <u>o</u> máquina autopropulsada con disco para microzanjas (minicargadoras, miniexcavadoras, retroexcavadora, etc.) potencia motor mínimo de 70 CV, profundidad zanja hasta 450 mm y ancho de 55 a 80 mm, terreno asfalto u hormigón para canalización de fibra óptica, con operario.	140,00	210.000,00
1.500,00	h	Alquiler de camión obra basculante de potencia mínima de 130 CV, con operario	45,00	67.500,00
1.500,00	h	Alquiler de camión grúa con potencia mínima de 240 CV, con operario	55,00	82.500,00

1.000,00	h	Alquiler de minicargadora con implementos de potencia mínima 31 CV, con operario	45,00	45.000,00
500,00	h	Alquiler de retrocarga con potencia mínima de 71 CV, con operario	45,00	22.500,00
500,00	h	Alquiler de dumper de obra carga mayor de 4 tn y potencia mínima 70 CV, con operario	40,00	20.000,00
<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA no incluido) LOTE 9</b>				<b>447.500,00</b>
<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>				<b>93.9750,00</b>
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA incluido)</b>				<b>541.475,00</b>

Para todos los lotes:

- No podrá superarse el precio máximo de licitación establecido.
- En virtud del carácter abierto del contrato Tragsa no tiene obligación de contratar un número mínimo de horas.
- Los licitadores podrán presentar oferta a uno o más lotes. No obstante, una misma empresa no podrá ser adjudicataria de más de tres lotes. Para fomentar la libre concurrencia y facilitar a la pequeña empresa la opción de concursar, evitando que un mismo licitador resulte adjudicatario de la totalidad del contrato, se establecen unos límites al número de lotes del que puede resultar adjudicatario un licitador, limitando la adjudicación a un máximo de tres lotes por licitador y se realizará del siguiente modo: Se clasificarán las ofertas en función de la puntuación obtenida, con la condición de no poder ser un mismo proveedor adjudicatario de más de tres lotes.

Para los lotes 2, 3, 5, 7 y 9:

- Existe la opción de ofertar una u otra máquina de las siguientes dependiendo de la disponibilidad o capacidad de cada licitante:  
(1) unidad de microzanjadora con tubo de aspiración o con cinta transportadora, potencia mínima 70 CV  
 UNA (1) unidad de máquina autopropulsada (minicargadora, miniexcavadora, retroexcavadora, etc.) con implemento de disco para ejecución de microzanjas, potencia mínima de 70 CV.

Se entenderán incluidos en dicho/s importe/s los gastos accesorios o complementarios necesarios relativos a la empresa adjudicataria para la correcta realización del objeto del presente pliego tales como transporte, gastos de desplazamiento, dietas, seguros, tributos, gastos de aduana y cualquier otro coste que se estime necesario para la correcta ejecución del objeto del presente pliego, así como los establecidos en los cuadros de unidades y precios.

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (4.133.250,00 €) I.V.A. no incluido**, conforme a los siguientes cuadros de unidades y precios. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

LOTE 1: El valor estimado del contrato para el Lote UNO - BARCELONA asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (482.750,00 €), conforme a lo siguiente:

Descripción LOTE 1	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido):	482.750,00 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
<b>Valor estimado del contrato (IVA no incluido):</b>	<b>482.750,00 €</b>

LOTE 2: El valor estimado del contrato para el Lote DOS - BARCELONA asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (482.750,00 €), conforme a lo siguiente:

Descripción LOTE 2	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido):	482.750,00 €

Descripción LOTE 2	Importe total (Sin IVA)
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
<b>Valor estimado del contrato (IVA no incluido):</b>	<b>482.750,00 €</b>

LOTE 3: El valor estimado del contrato para el Lote TRES - BARCELONA asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (482.750,00 €), conforme a lo siguiente:

Descripción LOTE 3	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido):	482.750,00 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
<b>Valor estimado del contrato (IVA no incluido):</b>	<b>482.750,00 €</b>

LOTE 4: El valor estimado del contrato para el Lote CUATRO - LLEIDA asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (447.500,00 €), conforme a lo siguiente:

Descripción LOTE 4	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido):	447.500,00€
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
<b>Valor estimado del contrato (IVA no incluido):</b>	<b>447.500,00€</b>

LOTE 5: El valor estimado del contrato para el Lote CINCO - LLEIDA asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (447.500,00 €), conforme a lo siguiente:

Descripción LOTE 5	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido):	447.500,00€
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
<b>Valor estimado del contrato (IVA no incluido):</b>	<b>447.500,00€</b>

LOTE 6: El valor estimado del contrato para el Lote SEIS - TARRAGONA asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (447.500,00 €), conforme a lo siguiente:

Descripción LOTE 6	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido):	447.500,00€

Descripción LOTE 6	Importe total (Sin IVA)
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
<b>Valor estimado del contrato (IVA no incluido):</b>	<b>447.500,00€</b>

LOTE 7: El valor estimado del contrato para el Lote SIETE - TARRAGONA asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (447.500,00 €), conforme a lo siguiente:

Descripción LOTE 7	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido):	447.500,00€
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
<b>Valor estimado del contrato (IVA no incluido):</b>	<b>447.500,00€</b>

LOTE 8: El valor estimado del contrato para el Lote OCHO - GIRONA asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (447.500,00 €), conforme a lo siguiente:

Descripción LOTE 8	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido):	447.500,00€
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
<b>Valor estimado del contrato (IVA no incluido):</b>	<b>447.500,00€</b>

LOTE 9: El valor estimado del contrato para el Lote NUEVE - GIRONA asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (447.500,00 €), conforme a lo siguiente:

Descripción LOTE 9	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido):	447.500,00€
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
<b>Valor estimado del contrato (IVA no incluido):</b>	<b>447.500,00€</b>

**Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida**

#### Solvencia Económica y Financiera y técnica caso de estar clasificado

Declaración responsable firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante indicando que se encuentra en posesión del Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para:

- TODOS LOS LOTES: Grupo A (Movimiento de tierras y perforaciones), Subgrupo 1 (Desmontes y vaciados) o Subgrupo 2 (Explicaciones), Categoría 3 o superior (si su cuantía es superior a 360.000 euros e inferior a 840.000 euros).

#### Solvencia Económica y Financiera caso de no estar clasificado

Declaración responsable, suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante, indicando su cifra anual de negocios referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles (2019, 2020 y 202) en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a la cifra de OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS (120.000,00 €) IVA no incluido

#### Solvencia técnica/profesional

- Declaración sobre la maquinaria puesta a disposición de TRAGSA por el licitador.
- Declaración Responsable firmada por el Representante legal de la empresa en el que se comprometen en caso de ser adjudicatarios a aportar fichas técnicas, descripción y fotografía de las máquinas.

Justificación de la solvencia: Dichos criterios son proporcionales y vinculados al objeto del contrato, no buscan la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios.

#### Justificación de los criterios de adjudicación:

Los criterios de adjudicación, todos ellos objetivos y de valoración automática, serán PARA TODOS LOS LOTES:

- **Precio:** Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{\max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

Dicho criterio es proporcional y vinculado al objeto del contrato, no busca la restricción de la competencia al tratarse de requisitos legales y por tanto no es discriminatorio. El único criterio de valoración que se aplica es el precio ya que como se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas, el objeto del contrato derivado del presente procedimiento de licitación es el arrendamiento de un medio, entendiendo como tal la realización de un trabajo durante un tiempo, pero no a la consecución de un resultado, y no se puede identificar otros criterios de valoración vinculados al objeto del contrato.

Asimismo, para fomentar la libre competencia y facilitar a la pequeña empresa la opción de concursar, evitando que un mismo licitador resulte adjudicatario de la totalidad del contrato, se establecen unos límites al número de lotes del que puede resultar adjudicatario un licitador, limitando la adjudicación a tres lotes por licitador y se

realizará del siguiente modo: Se clasificarán las ofertas en función de la puntuación obtenida, con la condición de no poder ser un mismo proveedor adjudicatario de más de tres lotes.

### **Justificación de las condiciones especiales de ejecución.**

De carácter medioambiental:

- Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de hacer un uso más eficiente de la energía y materiales empleados (papel), la empresa adjudicataria deberá presentar toda la documentación relacionada con la facturación en formato electrónico.
- Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de reducir los residuos generados y hacer un uso más eficiente de la energía y materiales empleados, la empresa adjudicataria deberá elaborar un manual de buenas prácticas ambientales que deberá ser conocido por todos los trabajadores que intervengan en la obra. Tragsa requerirá copia del manual de buenas prácticas ambientales, el cual deberá ser entregado en un plazo máximo de quince días naturales tras el inicio de la prestación del servicio.

**Sistema de seguimiento:** TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.